

EXP-UNC:0012242/2009

Córdoba, 10 DIC 2010

VISTO

La RD 507/09 que estableció un modelo único de currículum para la presentación de los docentes que se postulan a concursos o selecciones de antecedentes; y

CONSIDERANDO

Que con el transcurso del tiempo y la puesta en práctica del mismo se advierte que hay dos ítems muy similares que dificultan tanto al postulante su discriminación como al jurado su evaluación.

Que resulta conveniente unificar los ítems 8 y 9 (participación en cursos y conferencias y participación en congresos, seminarios, jornadas o reuniones científicas) en uno solo.

Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

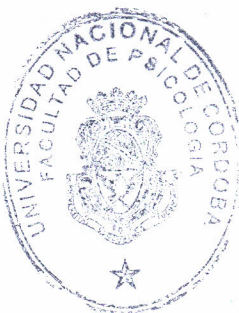
Artículo 1º: Dejar sin efecto la RD 507/09.

Artículo 2º: Establecer como modelo único de currículum para la presentación de antecedentes de los docentes que se postulen a concursos o selecciones de antecedentes el que figura como Anexo I de la presente.

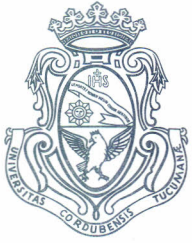
Artículo 3º: Protocolícese, difúndase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1542

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA



CRISTINA PETTIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0012242/2009

Anexo I

RD

1542


Ítem para organizar currículos para concursos y selecciones de antecedentes

Datos Personales

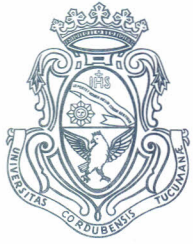
Apellido y Nombres:
Domicilio legal en Córdoba:
Teléfono:
Correo electrónico:

Índice Indicativo de la Organización Curricular

1. Títulos universitarios
2. Antecedentes en docencia universitaria
3. Trabajos de investigación
 - 3.1. Categoría en el programa de incentivos:
4. Trabajos de extensión
5. Publicaciones
 - 5.1 Publicaciones con referato
 - 5.2 Publicaciones sin referato
6. Formación: Estudios y cursos de postgrado
7. Otros cargos desempeñados o que desempeña
8. Participación en conferencias, congresos, seminarios, cursos, jornadas o reuniones científicas o técnicas como expositor
9. Premios o distinciones
10. Participación en la formación de recursos humanos
11. Otros antecedentes que no se hayan incluido en ítems anteriores


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA


CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA

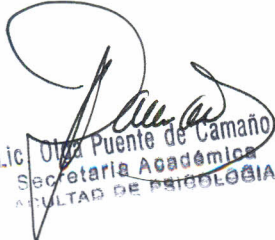


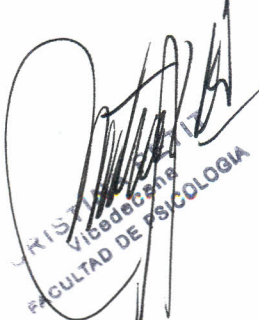
Anexo RD

1542

Antecedentes

1. Títulos universitarios, nacionales o extranjeros, que acrediten grados académicos de jerarquía (indicando Facultad, Universidad y fecha en que han sido expedidos)
2. Antecedentes en docencia universitaria (indicando lugar, institución, categoría, período de ejercicio y naturaleza de la designación (interino o por concurso); para acreditar este rubro deberá acompañar constancia de servicios de la Oficina de Personal de la Institución que se trate)
 2. 1. Si ha cesado como docente indicar causa y fecha de cese
3. Trabajos de investigación (indicando lapso, institución y lugar en que fueron realizados, individuales o en colaboración)
 - 3.1. Categoría en el programa de incentivos:
4. Trabajos de extensión (indicando lapso, institución y lugar en que fueron realizados, individuales o en colaboración)
5. Publicaciones
 - 5.1 Publicaciones con referato (indicando editorial, lugar, fecha de edición, ISBN y acompañar un ejemplar firmado por el aspirante)
 - 5.2 Publicaciones sin referato (indicando editorial, lugar, fecha de edición, ISBN y acompañar un ejemplar firmado por el aspirante)
6. Formación: Estudios y cursos de postgrado (indicando institución, lugar, fecha, duración, evaluación, horas y características del mismo)
7. Otros cargos desempeñados o que desempeña a nivel público o privado en el país o en el extranjero (indicando organismo o entidad, lugar y lapso)
8. Participación en conferencias, congresos, seminarios, cursos, jornadas o reuniones científicas o técnicas como expositor, conferenciante o autor de ponencias en el ámbito universitario o en organismos e institutos de reconocida jerarquía (indicando lugar, lapso en que se realizaron y calidad de la presentación, no constituirá antecedente la mera asistencia)
9. Premios, distinciones o títulos que el concursante acredite cuando los hubiere otorgado universidades o institutos y organismos oficiales o privados de reconocido prestigio (indicar institución que los otorgó)


Lic. Olga Puente de Camano
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA


Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Anexo RD 1542


10. Participación en la formación de recursos humanos para su integración a los cuadros docentes y de investigación de la Universidad, como así también la formación de recursos humanos en la ciencia y la tecnología que contribuyan al desarrollo nacional. Indicando nombre de los becarios y acreditando la aprobación por los organismos pertinentes, en caso de tesis acreditar resultados, cuando los hubiere. En el caso de asesoramiento de Trabajos Finales deberá acompañar certificado de la Oficina de Trabajos Finales.

11. Todo otro elemento de juicio que se considere valioso incluida la participación demostrada en el ámbito universitario y comunitario (que no se haya mencionado en apartados anteriores, indicando lapso, institución u organismo y lugar en que fueron realizados)

.....
Firma del aspirante

.....
Firma de quien controló


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA


CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA